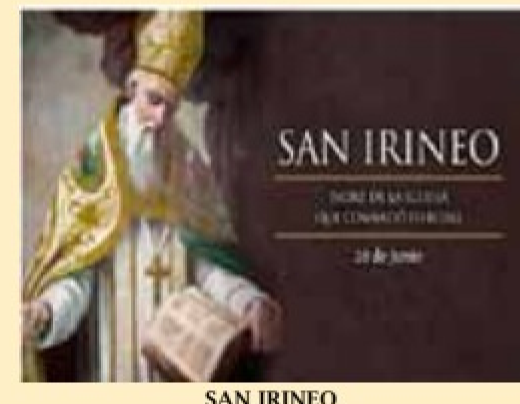
La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 28 de junio de 2023 • Nº 10.837 • páginas 32 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL



SAN IRINEO



Asamblea Legislativa censura al ministro Eduardo del Castillo

INTERPELACIÓN. La mayoría de la Asamblea Legislativo Plurinacional censuró la noche de ayer, martes, al ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, tras ser interpelado por la internación de vehículos robados. De 144 senadores y diputados, 101 votaron por la censura y 42 por el orden del día puro y simple, de acuerdo al resultado del conteo. **PÁG. 7**

SEGURIDAD



ABUSAN A MENOR EN UN COLEGIO

Otro caso de abuso sexual fue denunciado en un colegio cruceño, se trata de un menor de 8 años. El agresor, de 16 años, está detenido y será presentado ante un juez. **PÁG. 11**

GEOMUNDO



BRASIL CON SERIO DAÑO AMBIENTAL

El mundo perdió 4,1 millones de hectáreas de bosques tropicales, de las cuales el 44% pertenecen a Brasil. Seguido por el Congo y Bolivia que esta en 3er lugar. **PÁG. 16**

Acusan al colegio Alemán de poner en indefensión a las víctimas de abuso sexual

ALARMA Padres de familia, exfiscales y activistas cuestionan la actitud del colegio Alemán, además de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía y Ministerio de Educación por poner en indefensión a las víctimas de abuso sexual. Apuntan que, de manera sorpresiva, quienes fueron apartados del colegio fueron las víctimas y no los sindicados de abuso, siendo que el curso de donde pertenecen fue identificado y pese a ello, siguen pasando clases normales, exponiendo además a otras posibles víctimas al amedrentamiento y amenazas para que no denuncien.

PÁG. 5

SEGURIDAD

POBLADORES DE YAPACANÍ BLOQUEAN PARA QUE LA JUEZ QUE DEJÓ LIBRE A INFANTICIDA SEA PROCESADA

PÁG. 10

EDITORIAL

Violencia alarmante

En el país se vive una escalada de violencia que no solo preocupa a las autoridades, sino también a la población. De acuerdo a un reporte emitido por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, hasta el 26 de junio se habían registrado 45 feminicidios, 10 infanticidios y de 23.686 casos relacionados con delitos de violencia contemplados en la Ley Nº 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, el delito de mayor incidencia es la violencia familiar o doméstica, con un total de 18.030 casos.

> *Si se reportaran todos los hechos de violencia que se cometen en el país, la realidad boliviana sería más que deprimente y el panorama lo veríamos aún más oscuro*

Estas cifras son por demás de preocupantes, más si tomamos en cuenta que solo reflejan hechos que afectan a una parte de la sociedad, ya que en estos datos no están reflejados los atracos y robos que a diario se producen en nuestro país, tampoco reflejan los homicidios y asesinatos, cuando la víctima es un hombre ni los casos de bullying que se registran a diario en nuestro país.

Otra cifra que no está reflejada y que también implica violencia, son los delitos sexuales cometidos en el país, sin importar el género o la edad.

Si se reportaran todos esos casos, la realidad boliviana sería más que deprimente, haría que todos los ciudadanos de bien tuviéramos que aguantarnos las ganas de llorar.

Lo lamentable es que las autoridades encargadas de dar seguridad a la población no cumplen a cabalidad su labor, sino cómo se entiende que la Policía siga rechazando denuncias, que los fiscales y jueces sigan dejando en libertad a violadores y asesinos.

Si queremos acabar con la violencia no solo se debe trabajar en recuperar el respeto por el prójimo, sino que las autoridades trabajen en serio para brindar seguridad, caso contrario, den un paso al costado y dejen asumir a quien tenga la capacidad para ello.

Si no cambiamos como sociedad, estas cifras se incrementarán de manera considerable con el correr del tiempo, sin que nos inmutemos por ello.



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
MIÉRCOLES 28 jun	JUEVES 29 jun
MÍN. 19 °C	MÍN. 16 °C
MÁX. 24 °C	MÁX. 24 °C
VIENTOS	VIENTOS
Sur. 15 km/h	Sureste. 20 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:	2,44240	
Real:	1.42	
Peso Arg.:	0.02	
Euro:	7.51	

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Fishel Szlajen, INFOBAE.COM

Restaurar la dignidad como imperativo: aportes éticos judíos (I)

El Génesis 18:22 relata que Abraham estaba de pie cuando discute con Dios sobre la destrucción de Sodoma y Gomorra; en Éxodo 3:5 Moisés estaba de pie ante la zarza ardiente que no se consumía y desde la cual Dios le habló; el Deuteronomio 4:10 recuerda que la Torá fue recibida por el pueblo de pie frente a la epifanía divina. Pero por sobre todo el profeta Ezequiel 2:1, ante la visión del Carruaje Celestial y al ver la apariencia de la Gloria de Dios, cayendo sobre su rostro escuchó la voz de Dios que le comandaba “hijo del hombre, párate sobre tus pies y te hablaré”.

Allí, el estar de pie, no refiere al comandado respeto ante la presencia del anciano o como aceptación de la autoridad de la corte de justicia, sino a decir de Milton Konvits, Dios mismo le demanda a la persona no degradarse, deshonrarse ni anularse en Su presencia y a fortiori ante nada ni nadie. El humano, creado a imagen divina posee dignidad y Dios le demanda reflejarla, concebida como el crítico componente en la igualdad del humano independientemente de su edad, salud, operatividad, apariencia, condición o situación social, económica, cultural, etc.

Desde una perspectiva filosófica, es Iosef Soloveitchik quien, analizando el Génesis 1:27-28 donde se crea al humano y se le comanda su relación con la naturaleza, concluye que ser humano significa vivir con una dignidad tal que honre el haber sido constituido con honor y esplendor, un poco menos que los ángeles (Salmos 8:6). Esta dignidad, ausente en la existencia animal, bruta y carente de recursos, no es el mero e irreflexivo encumbramiento sobre la naturaleza, sino que conlleva inescindiblemente la responsabilidad como capacidad de cumplir con nuestros compromisos. Por ello la dignidad se mide en el impacto que se logra en otros, no como poder en el ejercicio de funciones, sino como autoridad moral en la comunicación, no de palabras sino de acciones. En congruencia, Soloveitchik interpreta que en Génesis 1:27, Dios crea al hombre y a la mujer simultáneamente, dado que no hay dignidad en soledad o anonimato, sino que es necesario demostrarla y transmitirla. Por eso el vocablo hebreo para dignidad es “kavod”, cuya raíz significa peso, siendo esa gravedad aquello que la gente percibe al estar con dicha persona.

Más, debido al inestimable valor de la dignidad del ser humano, los tratados talmúdicos Brajot 19, Menajot 37 y Shabat 81/94 sentencian que los preceptos de la Torá son postergados en caso donde aquella dignidad se denigre. Y no es que la dignidad humana tiene prioridad sobre la divina, la cual demanda el cumplimiento preceptual, puesto que esta prórroga sólo refiere a las bíblicas prescripciones y no proscripciones, incluyendo también las ulteriores reglamentaciones talmúdicas, prescriptivas o proscriptivas, cuya autoridad legislativa deriva del Deuteronomio 17:11. Traduciendo este concepto, bien podría aplicar a un funcionario quien incumple con su demandada disciplina partidaria cuando por seguirla, denigra su dignidad o la de un tercero, en consciencia o acción. Un reciente caso fue el del senador republicano Mitt Rommey, único en manifestar su voto a favor de la condena a Trump por abuso de poder y confianza pública más obstrucción de la justicia, frente a los demás senadores republicanos quienes votaban en contra, muchos bajo el mandato de fidelidad partidaria. Rommey alegó su decisión por temas de consciencia y de fe, habiendo jurado ante Dios impartir justicia imparcial no traicionándose a sí mismo y como ejemplo a sus hijos.

Continuará...

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Para la carretera Okinawa - Los Troncos

Gobernación ratifica el 20% de contraparte

Transportistas anunciaron que desde este lunes 3 julio, a las 00:00 horas, se iniciará un bloqueo indefinido de la ruta al norte, si es que no hay un acuerdo entre el Gobierno y la Gobernación en torno a la priorización y ejecución de esta obra. Solicitan la carta priorizada hasta este viernes.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

La Gobernación de Santa Cruz ratifica que va a entregar el 20% de contraparte para la construcción de la carretera Okinawa - Los Troncos, sin embargo, desde el Gobierno nacional indican que, por Ley, la Gobernación tiene que entregar el 30% como contraparte. A su vez los transportistas anunciaron que bloquearán la ruta al norte, si es que las autoridades del departamento cruceño no dan el 30% de contraparte.

El secretario de Desarrollo Económico, Edgar Landívar, informó que la carta de compromiso para la contraparte está yendo mañana al penal de Chonchocoro, para que sea firmada por el gobernador Luis Fernando Camacho, tal y como está el compromiso.

Señaló que la dotación de porcentaje para la ejecución de algún proyecto no está normado en ninguna ley en Bolivia, dado que es un acuerdo entre las partes involucradas.

Remarcó que desde el año 2022, se habló de dar una contraparte en función de lo que fue el puente Banegas, que es una construcción en el mismo tramo y parte de la misma carretera, aunque el gobernador Luis Fernando Camacho, vio por conveniente aumentar al 20% la contraparte.

"Nosotros en la carta vamos a colocar nuevamente el 20%, pero no estamos cerrados, nosotros no queremos hacer ningún problema y no queremos el bloqueo, para nosotros el bloqueo es algo que no debería darse", dijo, a tiempo de resaltar que se sentarán en las mesas de diálogo.

Asimismo, Landivar aclaró que el proyecto no tiene la viabilidad del Servicio de Encauzamiento de Ríos (Searpi), ni tampoco la licencia medioambiental actualizada, dado que esta precisamente vence el 7 de noviembre.



GOBERNACIÓN. Ratifica que van a entregar el 20% como contraparte para la construcción de la carretera Okinawa-Los Troncos.

Por su parte, Bismark Daza, dirigente de la Federación de Transportistas 16 de Noviembre, anunció que desde el lunes 3 julio a las 00:00 horas, se iniciará un bloqueo indefinido en la ruta al norte, si es que no hay un acuerdo entre el Gobierno y la Gobernación, en torno a la priorización y ejecución de esta obra.

"A la Gobernación le corresponde financiar una contraparte del 30% y no del 20%", afirmó Daza.

Solicitan la carta priorizada por parte de la Gobernación hasta el viernes 30 de junio, caso contrario se ratificará la protesta con bloqueo de carreteras.



TRANSPORTISTAS. Anuncian bloqueo indefinido para el lunes 3 de julio.

Los bloqueos prevén ser instalados, "por mandato de las bases", en el sector de Yapacaní, Norte Integrado y la Chiquitania (en la zona de San Julián y el puente de Puerto Paila), según Daza, quien expuso que existe molestia entre los transportistas por la falta de acercamiento entre las autoridades competentes, mientras que las rutas están en mal estado.

La construcción de esta vía demandará una inversión de más de Bs 400 millones, su ejecución de un tramo de al menos 32 kilómetros depende del Gobierno central.

GOBIERNO MUNICIPAL Y LA ONU

Trabajan en la agenda urbana de Porongo

El Gobierno Autónomo Municipal de Porongo y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), trabajan en conjunto en la elaboración de la Agenda Urbana como parte de la planificación de ese municipio.

El coordinador del programa, Sergio Blanco, indicó que el objetivo es plantear proyectos para los próximos 15 años, preservando el patrimonio cultural y natural de Porongo.

"Estamos avanzando en la elaboración de la Agenda Urbana para el municipio, dada su posición estratégica en la región metropolitana, pero también ante la necesidad del desarrollo moderno con el futuro", dijo Blanco.

Por parte, el secretario de Planificación Territorial, Alonso Guirapoigua, sostuvo que se está trabajando la parte técnica de la agenda con los secretarios municipales y el coordinador de la ONU-HABITAT, luego será presentada al alcalde Neptaly Mendoza, a los concejales municipales, instituciones, sector empresarial, OTBs y otros actores de Porongo.



AUTORIDADES. Trabajan en la agenda urbana como parte de la planificación de Porongo.

Hay unos a favor y otros en contra

Tareas en vacaciones dividen las opiniones en Santa Cruz

El dirigente del Magisterio, Lorenzo Chávez, sostuvo que deberían asignarles tareas a los estudiantes para tenerlos ocupados. En tanto que desde la Dirección Departamental de Educación se informó que está prohibido dar tarea en las vacaciones, por lo que los maestros deben cumplir la normativa.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

A menos de una semana de que inicie el descanso pedagógico en el departamento de Santa Cruz, hay divergencia de opiniones en cuanto a dar tareas en vacaciones. Algunos maestros y padres de familias apoyan que los estudiantes lleven tarea para reforzar el conocimiento, mientras que otros se inclinan por el descanso y evitar las tareas. Desde la Dirección Departamental de Educación (DDE) recalcaron que está prohibido dar tareas a los estudiantes.

El dirigente Lorenzo Chávez, del magisterio cruceño, sostuvo que deberían asignarles tareas a los estudiantes para tenerlos ocupados.

"Nosotros estamos viendo el futuro de los niños y jóvenes, podemos dar actividades sencillas de acuerdo a las áreas, visión y objetivos de cada docente, para que los padres lo apliquen con sus hijos durante estas dos semanas. Pero como dijo la DDE, es un descanso pedagógico, aunque ellos no nos pueden prohibir recomendar actividades", comunicó el Ejecutivo.

Indicó que el objetivo es que los alumnos no se dediquen a otras actividades que no sean productivas.

> *"Durante estas dos semanas, queda totalmente prohibida la tarea. Los estudiantes disfrutarán de actividades"*
>
> Edwin Huayllani
> **director de Educación**

"Lo que nos preocupa a los maestros es que, en este tiempo libre, los jóvenes se dedican a las redes sociales y videojuegos, se dedican a actividades no productivas y cuando retornan a clases nosotros nos topamos con un panorama, que tenemos que empezar desde cero", dijo.



DIVERGENCIA. El dar tareas para las vacaciones provoca divergencias entre los padres, mientras que el DDE informó que está prohibido.

Por su parte algunos padres están de acuerdo con que los maestros les den tarea a los alumnos, sin embargo, otros no.

"Sería bueno darles tareas a los niños, para que no estén tanto tiempo en los celulares porque las tareas o actividades distraen a los estudiantes y evitan que se dediquen a actividades no productivas", dijo una madre de familia.

"Por eso se llama vacaciones, para que nuestros niños descansen o hagan diferentes actividades durante su descanso", retrucó otro padre de familia.

Por su parte, Edwin Huayllani, director departamental de Educación, dijo que está prohibido dar tarea en las vacaciones, así que los maestros deben cumplir la normativa. "Durante estas dos semanas queda totalmente prohibida la tarea. Los estudiantes disfrutarán de diferentes actividades deportivas, culturales y artísticas, menos tareas", señaló.

HASTA SEPTIEMBRE

Alcaldía instalará 1.800 cámaras de seguridad en los colegios

Desde la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra se informó que hasta septiembre se instalarán 1.800 cámaras de seguridad en las unidades educativas. Son 513 las infraestructuras con las que cuenta el municipio, y para abarcar a todas se precisan poco más de 10 mil cámaras.

El director de Tecnología, Jhonny Antelo, sostuvo que la anterior gestión dejó 1.856 cámaras de seguridad instaladas, pero tuvieron que realizar trabajos de mantenimiento y ocupar repuestos de equipos que estaban dados de baja.

"Dejaron cámaras, pero obsoletas, con necesidad de mantenimiento, con partes de otras cámaras que estaban dadas de baja", informó Antelo, a tiempo de señalar que la falta de internet en las unidades educativas fue otro de los problemas con los que se encontró la actual gestión, a la cabeza de Jhonny Fernández.



ALCALDÍA. Instalarán 1.800 cámaras de seguridad en los colegios de la capital cruceña.

La Alcaldía salió a desmentir al concejal de Demócratas, Manuel Saavedra, que cuestionó al alcalde Jhonny Fernández, que había afirmado que se habían instalado 1.856 cámaras en 90 unidades educativas.

PIDEN SOLUCIÓN A SUS DEMANDAS

Padres fueron escuchados por los concejales cruceños

Un grupo de padres de familia, de distintas zonas de la capital cruceña, llegó ayer hasta las oficinas del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra pidiendo solución a sus demandas, como mejoras a las infraestructuras y seguridad en las unidades educativas.

Después de un diálogo abierto por más de una hora, la concejal presidenta, Gabriela Garzón Cruz, les informó a los vecinos que ya estaba previsto que la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, junto con los ediles adscritos a la misma, los reciba en Audiencia Pública el jueves 29 de junio a las 10 de la mañana, para ser escuchados.



PADRES. Fueron escuchados por los concejales, piden solución a sus demandas.

Padres de familia, exfiscales y activistas reclaman

Colegio Alemán pone en indefensión a las víctimas

Cuestionaron que a la fecha los presuntos abusadores sigan asistiendo a clases, cuando se conoce que existirían más víctimas aparte de las que denunciaron. Afirman que el establecimiento fomenta la revictimización y expone a que otras víctimas sean amedrentadas.

TEXTO: REDACCIÓN

A 15 días de haberse denunciado los casos de abuso sexual dentro del colegio Alemán, el establecimiento educativo revictimisa a los afectados al no haber suspendido a los agresores identificados o al curso señalado por las víctimas, sin contar que también expone al resto del alumnado, así lo manifestó un padre de familia, miembro del grupo que hace seguimiento al caso, quien además denuncia que las autoridades estarían dilatando las investigaciones para que "todo quede en nada". Asimismo, dos exfiscales y una activista cuestionaron el actuar de las autoridades al permitir la revictimización

"Están buscando que quede en nada, por eso ni los violadores identificados han sido por lo menos suspendidos. Los dos chicos víctimas han identificado a sus agresores como de la prepromo, pero no ha pasado nada, ellos siguen yendo a clases como si nada y son estos pobres niños los que tienen que quedarse en su casa como si hubieran hecho algo malo, el director del colegio (Alemán), la fiscal y la Defensoría quieren que el caso quede ahí, por eso tanta comisión y mesas de trabajo y demás show que van a quedar en nada porque los padres de estos chicos tienen plata", dijo el padre de familia visiblemente molesto.

En la misma línea, Alejandra Saavedra, miembro del colectivo 'Somos tu Voz' cuestionó el accionar del director del colegio Alemán, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y el Ministerio de Educación, quienes permiten que los agresores sigan en el colegio, mientras que la víctima es la que debe dejar de asistir.

> *Me parece que estuvieran minimizando el hecho el director o las autoridades que regentan esa unidad educativa*
>
> Williams Calvimontes
> **Exfiscal Cobija**

"Es una barbaridad que las víctimas tengan que ser las que dejen el colegio, porque los agresores, como grandes dueños y señores de casa, prácticamente los han botado o los han exiliado, siendo que son las víctimas y esto con el permiso del director del colegio Alemán y de las mismas autoridades que supuestamente deberían proteger a los menores abusados", manifestó Saavedra.

La activista apuntó a los padres de los alumnos de la prepromo del colegio Alemán de ser encubridores de violadores y futuros asesinos.

"Si ahora les cubren el abuso sexual a un menor, ¿qué se puede esperar más adelante?, ¿que les tapen asesinatos?, están fomentando la violación a niños indefensos, están protegiendo delincuentes, esconder el delito que cometen no les hará ningún bien", lamentó.



MOLESTOS. Un grupo de padres de familia esta haciendo seguimiento al caso, para que este no sea cerrado sin sanciones.



CUESTIONADOS. Fiscalía, Policía, Defensoría de la Niñez y Ministerio de Educación son cuestionados por su actuar lento ante este caso.

AGRESORES PODRÍAN ESTAR AMEDRENTANDO A OTRAS VÍCTIMAS

Por otro lado, consultados sobre el avance del caso, dos exfiscales, de Santa Cruz y Cobija, también expresaron su preocupación sobre la situación de la víctima y sus agresores, ya que al existir la posibilidad de que hubieran más víctimas en el colegio, los alumnos sindicados debieron ser apartados para que no amedrenten a los demás afectados.

"Como en todo caso de violencia, las autoridades deben dictar algún tipo de medida de protección, por ejemplo en el caso de un hecho de violencia dentro del seno familiar, es el agresor el que es apartado y se protege a las víctimas, pero en este caso vemos que a quien se aparta es a la víctima y los agresores sindicados se quedan en el lugar del hecho, como si los protegidos fueran ellos (...) ademas al no haber un control real, si existen más víctimas, quien nos puede garantizar que estos muchachos no los estén amedrentando para que no hable", manifestó el doctor Williams Calvimontes, exfiscal de Cobija.

La exautoridad indicó que para no perjudicar los estudios, pero al igual precautelar la seguridad de las víctimas, los sindicados podrían pasar clases virtuales.

"Me parece que estuvieran minimizando el hecho, el director o las autoridades que regentan esa unidad educativa deberían tomar otras acciones, ya sea según su reglamento, pero también tomando en cuenta el Código Niño, Niña y Adolescente y la ley 348. Pudieran determinar darles clases virtuales, o algo así, pero precautelar sí o sí a las víctimas que ya denunciaron y a las otras posibles víctimas que haya, porque son un blanco para el amedrentamiento en este momento y un niño amedrentado no va hablar de su abuso", subrayó Calvimontes.

En la misma línea, el ex fiscal Roly Salvatierra cuestionó la situación que se presenta en el colegio Alemán, donde se sindicó a un curso y no se ha tomado acciones, pero también lamento la aparente pasividad de los miembros del Ministerio Público, ya que a 15 días de haberse formalizado la denuncia, no hay respuestas concretas.

"Ya ha pasado bastante tiempo y ya era para que se tengan algunos resultados. Es cierto que es un caso complejo porque son menores de edad, pero la ley establece que haya celeridad en caso de víctimas especiales y más aún cuando en este hecho se investiga una violación grupal a dos víctimas que han denunciado y otras más que se sospecha que existen", indicó al señalar que el Ministerio de Educación y la Defensoría de la Niñez ya debieron haber actuado de oficio y haber pedido la suspensión de los alumnos sindicados, sobre todo cuando una de las víctimas identificó al menos a tres de sus agresores.

"Como en todos los casos, la investigación va avanzar si quieren que avance, si hay trabas no se va poder llegar a nada, el mismo director del colegio debió tomar las acciones porque se supone que toda unidad educativa tiene un reglamento interno y no creo que este reglamento, donde piden buena conducta, digan que van a ocultar o favorecer a los abusadores", afirmó.

"Con paginas saltadas y borrones"

Fiscalía recibió el diario de Pedrajas incompleto

La Fiscalía aguardará recibir de España, de manera oficial y vía cooperación internacional, el diario completo del fallecido sacerdote jesuita Pedrajas, donde se evidenciarían abusos sexuales cometidos contra menores en Bolivia.

TEXTO: REDACCION

La directora de la Unidad Especializada de Delitos en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres, reveló ayer que en el caso del jesuita Alfonso Pedrajas, la Compañía de Jesús en Bolivia entregó el diario del religioso fallecido "incompleto" y "tachado" en un sobre cerrado.

Lamentó que la copia del diario, que se entregó en la ciudad de Cochabamba, esté incompleta, con páginas saltadas, además de presentar líneas y párrafos tachados.

"El sobre cerrado ha sido presentado a la Fiscalía Departamental de Cochabamba y durante la apertura, mediante acta, la Fiscal ha evidenciado que el diario no es completo, existe un salto de páginas, además hay sectores tachados y borrados", informó Cáceres.

Adelantó que la Fiscalía aguarda recibir de España, de manera oficial y vía cooperación internacional, el diario completo del fallecido sacerdote jesuita Pedrajas, donde se evidenciarían abusos sexuales cometidos contra menores en Bolivia.

Asimismo, detalló que, hasta la fecha, el Ministerio Público investiga un total de 17 casos de pederastia en diferentes departamentos del país, donde se identificó a 35 personas que estarían involucradas.

"Son 17 casos que se están investigando en diferentes departamentos", enfatizó.

Explicó que 5 de los casos están en la Fiscalía Departamental de La Paz, 4 en Santa Cruz, 3 en Cochabamba, 3 en Tarija y 2 en Chuquisaca.

Dos de las 35 personas involucradas en estos hechos de pederastia y que pertenecen a la Iglesia católica están con detención preventiva en Tarija.

CASO PEDRAJAS

El diario español El País reveló el 30 de abril las confesiones del jesuita pederasta.

Un familiar del cura denunció las confesiones del religioso y el matutino empezó una investigación periodística que acabó revelando los delitos cometidos en Bolivia.

El religioso confesó que tuvo al menos 85 víctimas en Perú, Ecuador y, especialmente, Bolivia.

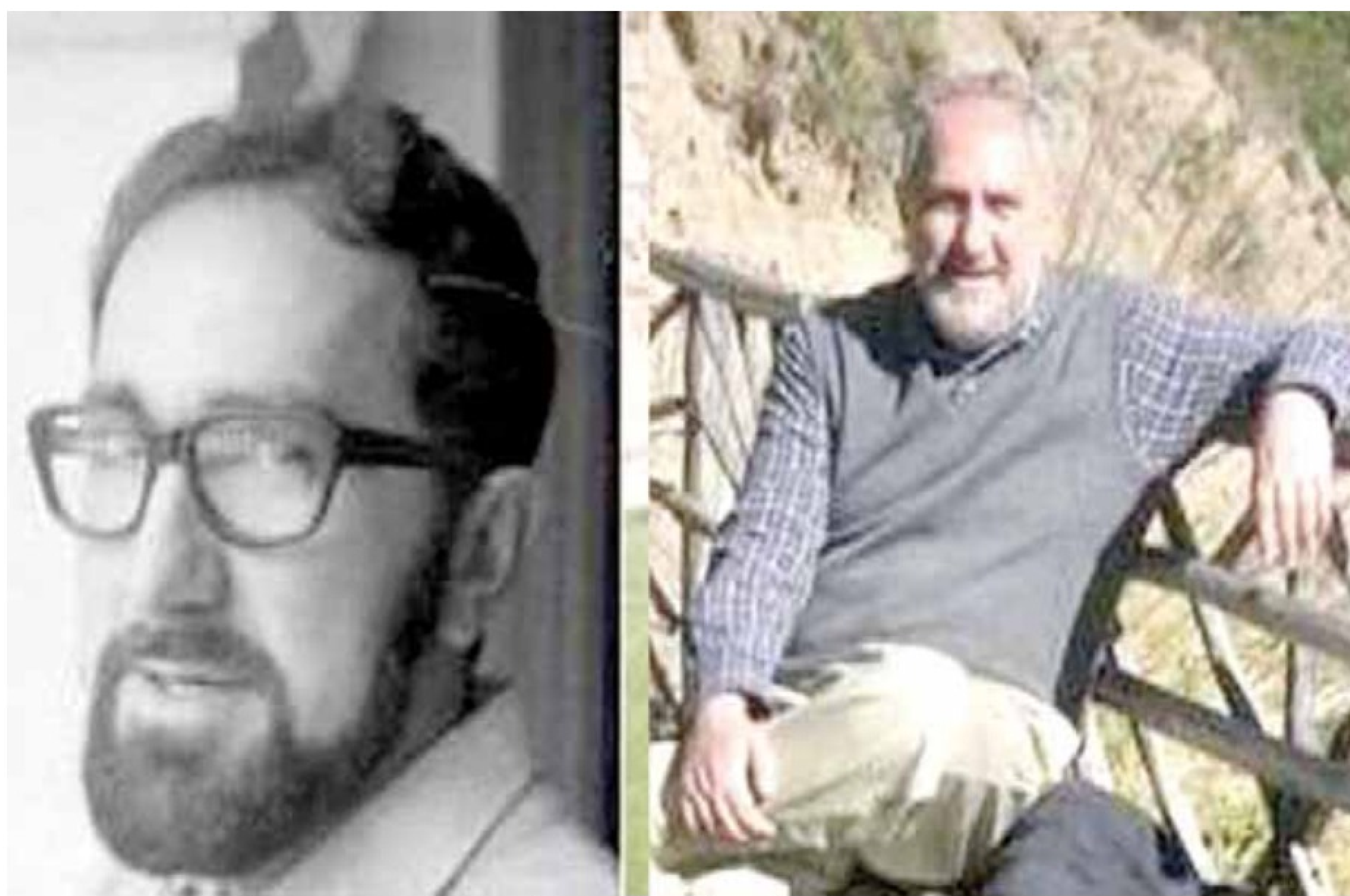
El caso conmocionó a la sociedad y dio paso a que otras víctimas se animen a denunciar a más eclesiásticos.

La Fiscalía inició una investigación y allanó oficinas de la Compañía de Jesús, se investiga el presunto encubrimiento de autoridades eclesiásticas ante denuncias de víctimas del cura pederasta e incluso ante las confesiones del agresor.

Según el exjesuita Pedro Lima, quien es pieza fundamental en la investigación de este caso, varios altos jerarcas de la Iglesia católica, en especial de la orden jesuita, conocían los abusos, pero prefirieron callar. Incluso llegaron a traer a un sacerdote condenado a que trabaje en Bolivia.

SIN PÁGINAS Y CON LÍNEAS TACHADAS

La copia del diario está incompleta, con páginas saltadas, además de presentar líneas y párrafos tachados.



VIOLADOR. El padre 'Picas' relata en su diario cómo abusó de más de 80 niños bolivianos durante su estadía en el país.

Eduardo del Castillo dejaría el cargo

ALP censuró con 101 votos al ministro de Gobierno

De acuerdo con el artículo 158 de la Constitución Política del Estado, la censura implica la destitución del ministro. Se requería 96 votos de los legisladores presentes y el sí a la censura obtuvo 101.

TEXTO: REDACCIÓN

Eduardo Del Castillo es el primer ministro censurado por la Asamblea Legislativa Plurinacional, durante la gestión del presidente Luis Arce.

Con votos de los opositores y la bancada 'evista', se logró más de los dos tercios necesarios para censurar al ministro de Gobierno. Se requería 96 votos y el sí a la censura obtuvo 101.

Ante los resultados, el presidente de la Asamblea, David Choquehuanca, anunció la censura al ministro de Gobierno.

De acuerdo con el artículo 158 de la Constitución Política del Estado, la censura implica la destitución del ministro.

Según la convocatoria, la sesión se instaló a las 14:30 de este martes 27 de junio. Esta vez, las preguntas estaban relacionadas con el trabajo de la Dirección Nacional de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove), así como con los mecanismos de prevención y registro que se hacen para evitar la internación de vehículos robados desde otros países hacia el territorio nacional.

El caso del tráfico de autos robados tomó importancia en el país después de que se denunciara que un vehículo reportado como robado en Chile apareció en el país y fue entregado a una organización social.

> *"Nuestro país, por culpa de un ministro, no puede quedar en ridículo ante la comunidad internacional"*
>
> Leonardo Loza
> **Senador del MAS**

En otro caso, el dueño de un vehículo arribó a territorio nacional para recuperar su motorizado, que estaba en dependencias de la ALP, y que fue hurtado en Antofagasta.

Los interpelantes son los diputados Marcelo Pedrazas López, María Rene Álvarez, Alberto Astorga Torrez y Daniel Prieto Tomelich.

¿Tercera y última interpelación?

La de ayer, martes, fue la tercera y aparentemente última interpelación a la que fue sometido el ministro de Gobierno en los últimos meses.



DEL CASTILLO. Fue interpelado por los autos robados en Chile que fueron hallados en Bolivia.

Anteriormente, Del Castillo fue interpelado por la aprehensión del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, pero obtuvo el respaldo por mayoría absoluta en el Legislativo, en medio de una pelea entre parlamentarios, quienes luego de la "bochornosa sesión" se comprometieron a no volver a insultarse ni agredirse.

Luego, fue interpelado por el operativo policial llevado adelante en Santa Cruz durante los 36 días de paro por el censo, a finales de 2022, y nuevamente la ALP optó por votar por el Orden del Día Puro y Simple.

Días antes de la interpelación, varios legisladores se manifestaron a favor de la censura, entre ellos Leonardo Loza, del ala 'evista', quien anticipó su voto en contra de Del Castillo".

Nuestro país, por culpa de un ministro, no puede quedar en ridículo ante la comunidad internacional, aquí se tiene que actuar con absoluta claridad y transparencia; en ese marco, yo, personalmente, como senador, voy a votar para censurar a este ministro, para cambiar a este ministro", dijo Loza en la radio Kawsachun Coca.

El senador masista dijo que votaría a favor de la censura, ya que es necesario cambiar a Del Castillo por otra autoridad que no haga quedar mal al Gobierno.

"Yo siento que nadie lo perdonaría, ningún boliviano lo perdonaría, así que yo voy a votar, no importa solo, pero (voy a votar) para cambiarlo, para que nuestro gobierno pueda cambiar a este ministro que tiene serios problemas en su trabajo", manifestó la autoridad.

DIPUTADOS Y SENADORES

Decidieron no beneficiarse con el incremento salarial que aprobaron

En conferencia de prensa, el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, y la presidenta en ejercicio del Senado, Gladys Alarcón, informaron que ambas instancias legislativas decidieron no beneficiarse con el incremento salarial.

"Los diputados no vamos a tener ningún tipo de incremento, a pesar del Decreto que existe en este momento", afirmó Mercado, a tiempo de resaltar que el incremento salarial era inferior al 1% del presupuesto.

En esa misma línea, la senadora Alarcón aseveró que la decisión se tomó ante la "información malintencionada" que circuló.

"Después de un debate y análisis que se ha hecho, nosotros no vamos a hacer uso, no se va a aplicar dentro de la Cámara de Senadores este decreto (del incremento salarial)", aseveró.

Eso sí, resaltó que el incremento iba a ser de 221 bolivianos. Según información oficial, en la Cámara Alta se iba a incrementar el sueldo de los senadores titulares en un 0,98% y de los suplentes en un 3%.

"Como asambleístas nuestra responsabilidad es con el pueblo y en ese contexto no se va a aplicar en la Cámara de Senadores y Diputados ese Decreto Supremo", agregó.

La información fue confirmada también por Andrónico Rodríguez, presidente titular del Senado, a través de su cuenta de Twitter.

"Después de escuchar atentamente las voces de la ciudadanía y considerando las preocupaciones y críticas expresadas por diversos sectores de nuestra sociedad, como Senado hemos tomado la decisión de dejar sin efecto el incremento salarial que estaba contemplado en el DS 4928", señaló.



Al respecto, el presidente de la Cámara Baja pidió "comprensión" a los legisladores y aseveró que no se permitirá que se critique a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) "por 200 pesos".

Asimismo, Mercado afirmó que en el caso de los legisladores que ya recibieron sus retroactivos, se les descontará de sus respectivos sueldos.

Durante esta gestión, el Gobierno estableció un incremento salarial de 3% al Haber Básico y 5% al Salario Mínimo Nacional.

PyMes en Santa Cruz

Buscan poder ampliar sus exportaciones en encuentro

Las empresas pequeñas y medianas en el mercado andino representan el 90% del tejido empresarial y generan el 60% de empleo en la región.

TEXTO: REDACCION

En busca de ampliar sus exportaciones, al menos 60 pequeñas y medianas empresas andinas participarán en el XII Encuentro Empresarial Andino, una rueda de negocios que se desarrollará el 15 y 16 de agosto en la ciudad de Santa Cruz, informó el secretario general de la Comunidad Andina, Diego Caicedo.

"Podrán participar pequeñas y medianas empresas a efectos de generar oportunidades de negocios, el interés de la CAN es que las PyMes se sostengan, y además potenciarlas y reforzarlas en términos de crecimiento, de exportaciones y reconocimiento de que son el elemento clave de empleo e inversión", dijo Caicedo en entrevista con ABI.

Las empresas pequeñas y medianas en el mercado andino representan el 90% del tejido empresarial y generan el 60% de empleo en la región

El bloque regional trabaja para mejorar las exportaciones y la reactivación económica de sus miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

La Rueda de Negocios está orientada al sector agroalimenticio, debido al potencial de la región en la producción de alimentos, sobre todo con valor agregado y conocidos como "súper alimentos" para llegar a terceros mercados.

Caicedo señaló que en la rueda de negocios se buscan las oportunidades de ventas de exportación y establecer relaciones de largo plazo con compradores de la región y de terceros países.



OPORTUNIDADES. El secretario general de la CAN, Diego Caicedo, señaló que en la rueda de negocios se buscan las oportunidades de ventas de exportación y establecer relaciones de largo plazo con compradores de la región y de terceros países.

Se desarrolla un proceso de la selección de las empresas, que está a cargo de las Agencias de Promoción de las Exportaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

> *Podrán participar pequeñas y medianas empresas a efectos de generar oportunidades de negocios*
>
> **Diego Caicedo**
> **Comunidad Andina**

En el encuentro también se desarrollarán actividades académicas y encuentros sobre emprendimientos liderados por mujeres, grupos afroandinos y comunidades indígenas.

"Para darle valor a este encuentro, para que sirva como un espacio de inclusividad y que otros actores, no reconocidos en este tipo de eventos, puedan tener un espacio de actuación", dijo el secretario de la CAN.

La Comunidad Andina apunta a potenciar e internacionalizar a las PyMes para la reactivación económica de la región.

"Debemos darles todo el soporte para estas empresas, que se sostengan, potencialicen su trabajo y puedan exportar al mercado andino e inclusive generar su internacionalización a terceros mercados", dijo Caicedo.

EN TARIJA, BENI Y SANTA CRUZ

Invierten Bs 8 millones para mejorar la producción



Con una inversión de Bs 8 millones, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles, entregó maquinaria pesada, cabezas de ganado bovino, semillas, fertilizantes e insumos a municipios productores de Tarija, Beni y Santa Cruz.

De acuerdo con los datos de esa cartera de Estado, esa inversión fue financiada a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) y la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA).

El ministro Gonzáles entregó en San Miguel (Santa Cruz) 276 vaquillas y 58 toros reproductores Nelore, en beneficio de 138 familias. Con ello el fin es mejorar e incrementar la producción de ganado bovino y fortalecer la economía de los pequeños productores pecuarios.

En Bermejo (Tarija) entregó una sembradora y cosechadora de papa, semilla certificada, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y bolsas de empaque en beneficio de 100 familias de las comunidades Los Pozos, Arrozales, Porcelana, La Talita, Campo Grande y Naranjitos.

En San Andrés (Beni) entregó una excavadora hidráulica para construir atajados que garanticen el riego de cultivos de arroz, en beneficio de 98 familias productoras. Con ello, la producción de ese grano subirá 2.940 toneladas.

En tanto que, en San Ignacio de Moxos (Beni) se entregó un tractor agrícola y sus implementos para beneficio de 155 familias productoras. La maquinaria permitirá mecanizar la producción y lograr la eficiencia productiva en un área de 155 hectáreas cultivadas.

En ese sentido, se producirán al menos 150 toneladas de arroz, 190 toneladas de maíz, 240 toneladas de yuca, 200 toneladas de plátano y 1.500 toneladas de caña de azúcar en el primer año.

"El presidente Luis Arce ha reactivado la economía del país y fruto de ello tenemos recursos, programas y proyectos con los que estamos entregando ganado, insumos, maquinarias para fortalecer las capacidades productivas y económicas de los pequeños productores agropecuarios de estos departamentos", destacó el ministro.

Resaltó que ahora país tiene economía saludable y que los recursos llegan a los más necesitados, entre ellos a los productores agropecuarios que garantizan la seguridad alimentaria del pueblo boliviano.

"Ahora los recursos están llegando a los hermanos campesinos, indígenas, a los más necesitados y eso no va a cambiar, seguiremos fortaleciendo el apoyo al sector agropecuario", afirmó la autoridad.

SEGÚN LA ASFI

El 51% de los ahorros de los bolivianos están en DPF

Según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la fecha, al menos el 51% de los ahorros están en Depósitos a Plazo Fijo (DPF), lo cual refleja la confianza de la población en el sistema financiero nacional.

"El sistema financiero hoy sigue mostrando ribetes de mucha fortaleza, solvencia, estabilidad y confiabilidad en un ambiente muy desafiante como el que tenemos", destacó ayer el director ejecutivo de la ASFI, Reynaldo Yujra, en contacto con el canal estatal.

Explicó que quienes quieren depositar sus dineros en un banco tienen tres posibilidades: en cuenta corriente (utilizado más por empresas para el manejo de cheques), caja de ahorro (usadas con tarjetas de débito en cajeros) y DPF.

Yujra dijo que el DPF es uno de los indicadores que más llama la atención a nivel de ahorros. En esta modalidad, el dinero se inmoviliza durante un cierto tiempo; es decir que, si una persona deposita sus recursos a seis meses de plazo, en ese tiempo no lo puede utilizar.

Este tipo de depósito le permite al banco programar sus operaciones de crédito de financiamiento a sus prestatarios y al ahorrista tener una tasa de interés "y mientras el plazo sea más largo, la tasa es mayor".



"Estos depósitos a plazo fijo hoy representan el 51 por ciento del total de ahorros de la población. Entonces hay dos elementos que se desprenden de esto. Por un lado, los bolivianos tienen capacidad de ahorrar, no necesitan de estos recursos que están inmovilizados y sus ingresos de sus actividades de trabajo, sus negocios permiten cubrir las necesidades de gasto; y, por otro lado, la confianza, alguien que deposita más de un año tiene que tener confianza sobre la economía y el sistema financiero", relievó.

Vicepresidente del TSE

Alerta de posible 'vacío de poder' judicial ante demora de las judiciales

La norma señala que la Asamblea tiene 60 días para realizar la preselección, mientras que el TSE cuenta con 100 días para organizar la votación, es decir que el plazo total es de 160 días.



VARGAS. El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, explicó que, tomando en cuenta ese plazo, el lunes 27 de junio la Asamblea ya debió iniciar el proceso de preselección de candidatos a magistrados, sin embargo esto no ha ocurrido.

TEXTO: REDACCIÓN

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, expresó su preocupación porque se están acortando plazos para realizar la elección de magistrados. Exhortó a las autoridades del Legislativo y Tribunal Constitucional a dar certezas, puesto que se corre el riesgo de generar un vacío de poder de altas autoridades del Órgano Judicial en 2024.

Las nuevas autoridades de los altos tribunales de Justicia deben ser posesionadas el 3 de enero y, según el vocal Vargas, las elecciones se deben realizar máximo el 3 de diciembre, sin embargo, hasta ahora la preselección de candidatos está congelada en la Asamblea mientras se aguarda una sentencia del Tribunal Constitucional respecto a un recurso presentado contra el proceso.

La norma señala que la Asamblea tiene 60 días para realizar la preselección, mientras que el TSE cuenta con 100 días para organizar la votación, es decir que el plazo total es de 160 días.

El vocal Vargas explicó que, tomando en cuenta ese plazo, el lunes 27 de junio la Asamblea ya debió iniciar el proceso de preselección de candidatos a magistrados, sin embargo, esto no ha ocurrido.

> *"Es necesario que las diferentes autoridades del órgano del Estado den esa certeza al país, para llevar adelante este proceso electoral"*
>
> **Francisco Vargas**
> **Vicepresidente TSE**

Alertó, entonces, que se está reduciendo el plazo para llevar adelante la elección judicial.

En ese marco, el Vicepresidente del TSE llamó a que haya "cierta concertación tanto por parte de los miembros de la Asamblea, como también por el Tribunal Constitucional que emita un pronunciamiento que dé certeza sobre este proceso electoral".

Señaló que, de no cumplirse este procedimiento de elección, puede que en 2024 el país no cuente con autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional Plurinacional, Consejo de la Magistratura y el Tribunal Agroambiental.

"Es necesario que las diferentes autoridades del órgano del Estado den esa certeza al país, para llevar adelante este proceso electoral, caso contrario se podría llegar al 3 de enero y no tener autoridades debidamente elegidas. Y eso implicaría otro escenario en el que se produce una especie de vacío de poder de las máximas autoridades encargadas de la administración de la Justicia", advirtió.

De manera personal, Vargas consideró que como plazo perentorio la Asamblea debería retomar el proceso de preselección el 6 de julio. De todas maneras, aseguró que el TSE ya se está alistando para realizar la elección y tiene la experiencia para hacerlo, asumiendo que se está reduciendo el plazo.

EXIGEN SU RENUNCIA

Senadora Velarde de CC firma como abogada un memorial

La senadora de la opositora Comunidad Ciudadana (CC) Neila Velarde firmó como abogada un memorial del estatal Banco Unión en Trinidad, Beni. El documento trata del desistimiento de un proceso legal, y lleva la fecha del 6 de junio. Desde la oposición exigen la renuncia a su mandato por vulnerar la normativa legal.

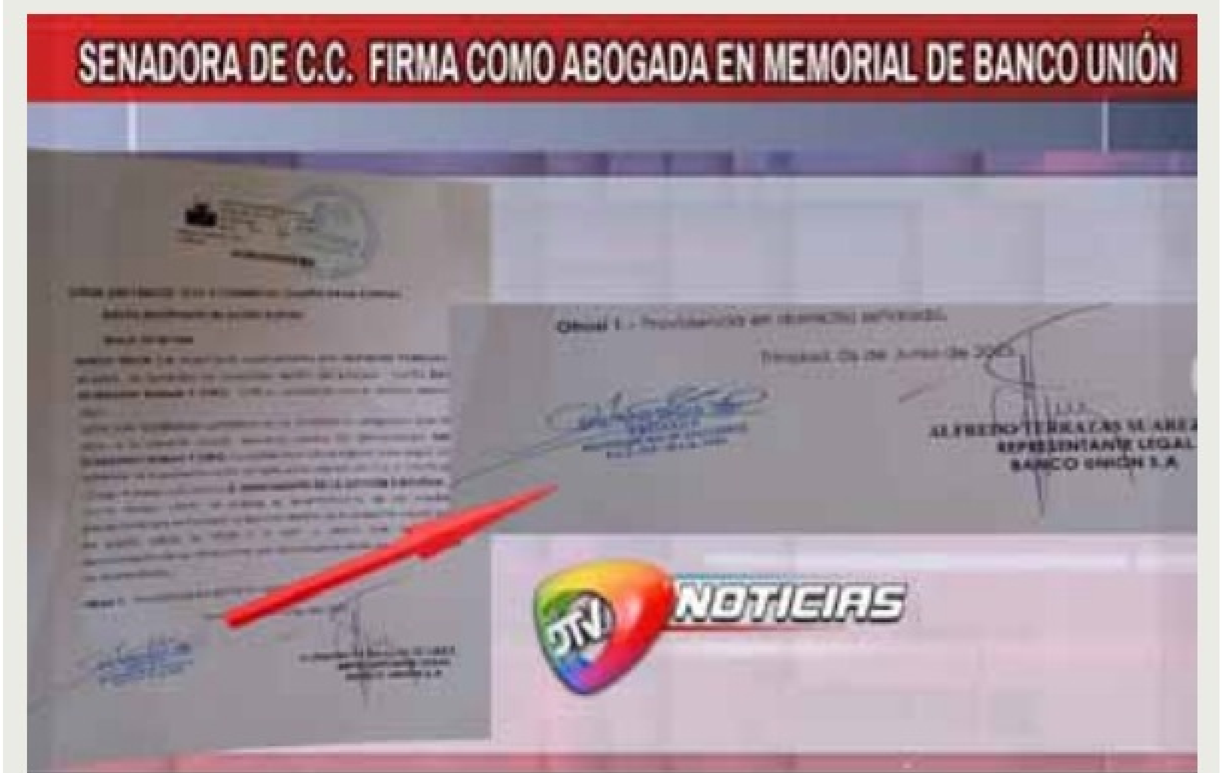
La red de televisión DTV reveló ayer el memorial firmado por la senadora y que está dirigido al Juez Público Civil y Comercial Cuarto de la Capital con el tenor: "Solicita desistimiento de acción judicial".

Velarde admitió a la red televisiva la rúbrica del documento judicial como abogada del Banco Unión, para cobrar honorarios del proceso legal iniciado en 2016.

El parágrafo II del artículo 150 de la Constitución Política del Estado determina que "Los asambleístas no podrán desempeñar ninguna otra función pública, bajo pena de perder su mandato, excepto la docencia universitaria".

Para el senador de la también opositora Creemos Erick Morón, Velarde debería renunciar porque la Constitución Política del Estado establece que no puede ejercer como abogada siendo senadora.

Velarde, senadora suplente por la agrupación CC del expresidente Carlos Mesa, expresó estar dispuesta a defenderse en la Comisión de Ética.



MEMORIAL. Velarde admitió a la red televisiva la rúbrica del documento judicial como abogada del Banco Unión, para cobrar honorarios del proceso legal iniciado en 2016.

SEGÚN EVA COPA

"La Procuraduría es el búnker del ala racista del MAS"

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, afirmó ayer que la Procuraduría General del Estado es el "búnker del ala racista y discriminadora" del Movimiento al Socialismo (MAS).

"La Procuraduría es el búnker del ala racista, discriminadora del MAS. Yo ya no les digo radicales, son discriminadores y racistas", aseveró la autoridad en un encuentro con la Asamblea de la Alteñidad, según video difundido por Cadena A.

Copa sentenció que a esa ala del MAS "no les gusta que una mujer maneje la ciudad de El Alto" y haya podido aglutinar tantas organizaciones e "irnos con los más pobres".

En ese sentido, la Alcaldesa de El Alto sugirió que sea un miembro de la Asamblea de la Alteñidad el que dirija la Procuraduría.



Finalmente, Copa acusó a esa institución de buscar desestabilizar a gobiernos municipales y también al Gobierno central.

"La Procuraduría está en El Alto, ¿por qué no podemos manejar?, ¿cuántos juicios hemos perdido? Y se están preocupando de desestabilizar gobiernos municipales y al propio presidente", finalizó.

Pobladores de Santa Fe bloquean carretera al Norte

Piden proceso a jueces que dejaron libre a infanticida

El infanticida Ruddy Yañez Villavicencio se encuentra cumpliendo una condena de 30 años en la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en la ciudad de La Paz, por el asesinato de un menor de 8 años.

TEXTO: **REDACCIÓN**

Pobladores de Santa Fe, municipio San Carlos, anunciaron el bloqueo indefinido de la carretera al norte, exigiendo que las autoridades judiciales, entre ellos jueces y fiscales de Yapacaní, sean procesados por haber dejado libre a Ruddy Yañez, asesino del pequeño José Andrés, de 8 años.

Cinthia Castellón, del Consejo Social de Santa Fe, anunció que el bloqueo de la carretera será indefinido, hasta que las autoridades judiciales destituyan a los responsables de dejar libre al infanticida. Señalaron que no van a levantar el bloqueo hasta que castiguen a los dos jueces, que le dieron la libertad a Ruddy Yañez.

"Pedimos una reunión con el ministro de Gobierno, el ministro de Justicia y el comandante nacional de la Policía, para que sean escuchadas nuestras demandas", añadió. A este pedido se suma la familia del menor José Andrés.

TERCERA CONDENA

Por otra parte, el infanticida de Santa Fe, Ruddy Yañez, recibió una tercera condena en su contra, esta vez por el delito de violación en grado de tentativa, por un hecho ocurrido el año 2017, en contra de una menor de 14 años. El infanticida confeso de 33 años, fue sentenciado a 13 años y cuatro meses.

La primera se registró el pasado jueves, por el rapto, abuso y muerte del menor José Andrés de 8 años en Santa Fe, perteneciente al municipio de San Carlos, por la cual recibió una pena de 30 años sin derecho a indulto, a cumplir en el penal paceño de máxima seguridad, Chonchocoro.

La justicia de Yapacaní le otorgó el viernes una segunda condena de 15 años de cárcel, por un caso de abuso sexual contra una menor de 10 años, el año 2021.



INFANTICIDA. Ruddy Yañez Villavicencio fue condenado por tercera vez por el delito de violación.



PETACAS

Pobladores retuvieron a policías

Los pobladores de la comunidad de Petacas, que ayer retuvieron a dos uniformados de la Dirección de Prevención de Robo Contra Vehículos (Diprove) anunciaron un bloqueo de carretera hoy, miércoles, exigiendo que la Policía paralice el secuestro de vehículos indocumentados.

La jornada del martes, una muchedumbre de personas interceptó a dos uniformados de Diprove, que se encontraban desarrollando operativos en busca de vehículos robados en la zona de Samaipata. Los policías fueron amarrados, golpeados e increpados por pobladores, para evitar que se sigan secuestrando vehículos indocumentados o 'chutos'.

Hasta el lugar llegó el director de Diprove, coronel Rubén Valdez, quien luego de una negociación que duró hasta las 3:00 de la madrugada, logró la liberación de los policías.

POLICÍA

Operativos en busca del presunto asesino de un casero en Porongo

Ricardo Uzeda Salces, sería el presunto autor del crimen a un casero en la localidad de Terebinto, municipio de Porongo. La fiscal Karla Barron informó que están realizando operativos en busca del presunto homicida y que, incluso, se dio una alerta migratoria para ver si ha salido del país o ha viajado a otro departamento.

El crimen sucedió la semana pasada en Terebinto, en una hacienda ganadera, donde Juan de Dios Taborga, de 63 años, fue asesinado supuestamente por Ricardo Uzeda, que ofrecía sus servicios de delivery, quien por robarle le quitó la vida.

El relato de pobladores de la comunidad Guenda Patriota en Terebinto, permitió la identificación del principal sospechoso, quién cuenta con antecedentes penales por robo, que se dedicaba al servicio de delivery, comprando víveres para entregarlos en las propiedades de los pobladores.

La Felcc ya se encuentra tras la búsqueda del sospechoso, quien desde el domingo pasado desapareció y se desconoce su paradero.


ALLANAMIENTOS. La policía busca en varios inmuebles a Ricardo Uzeda.

EN EL MERCADO ABASTO

Arrestaron a 30 personas en busca de 'cogoteros'



OPERATIVO. Detuvieron a 30 personas en situación de calle, con fines investigativos.

La Policía arrestó a una treintena de personas dedicadas a hechos de inseguridad en la zona del mercado Abasto Antiguo. El subcomandante de la Policía, Nilo Torrejón, informó que el operativo obedece al último asalto ocurrido el lunes por la madrugada, cuando una persona fue reducida por "cogoteros" y despojada de su celular.

El Subcomandante señaló que el Comando Departamental viene realizando este tipo de operativos y en este se detuvo a 30 personas que fueron trasladadas a la Felcc, para ver los antecedentes.

De los 30 detenidos, dos quedaron en calidad de aprehendidos y están siendo investigados por el robo agravado del pasado fin de semana, que quedó grabado por cámaras.

El agresor tiene 16 años y está detenido

Denuncian abuso sexual a niño de 8 años en colegio

Un nuevo caso de abuso sexual se registró en un establecimiento educativo de Santa Cruz, esta vez en la zona del Plan Tres Mil. Un niño de 8 años fue la víctima, el agresor fue encontrado en flagrancia, se trata de un estudiante de 16 años, que cursa el 5to de secundaria.

TEXTO: REDACCIÓN

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) intervino la tarde del lunes, un módulo educativo ubicado en la zona del Plan 3000, en la capital cruceña, en el que se denunció un abuso sexual en flagrancia de un estudiante de 16 años, que cursa el quinto de secundaria, a un niño de 8 años de edad que se encuentra en primaria. El agresor se encuentra aprehendido desde la tarde del lunes y será puesto a consideración de un Juez del Menor en las próximas horas, por el delito de abuso sexual.

La madre de familia aseguró que el joven se ganó la confianza de su hijo y que, el lunes, el agresor fue encontrado encerrado en el baño con el menor.

"Gracias a Dios el regente lo encontró antes de que pase a mayores, no hubo violación, este sujeto le ofreció darle Bs 5 para que se calle y no diga nada. No quiero que este caso quede ahí, que se castigue al responsable, porque puede que haya más víctimas. No hubo violación, pero mi hijo fue encontrado con la camisa abierta y los pantalones abajo, al igual que el supuesto agresor", dijo la madre.

Ayer, la Unidad de Víctimas Especiales realizó las pruebas forenses al menor afectado y se aplicó una entrevista sicológica, cuyos resultados serán entregados a la Fiscalía, para presentarlos en la audiencia cautelar del acusado, que pese a tener 16 años ya es imputable.

REUNIÓN DE EMERGENCIA

Ante los casos de violencia y abusos en establecimientos educativos, el director departamental de Educación, Édgar Huayllani, anunció que se convocó a una reunión de emergencia para hoy a las 8:00 horas, donde se tratará la seguridad ciudadana en los colegios, se invitó a todos los sectores e instituciones involucradas con la educación y seguridad, entre ellos la Gobernación, Alcaldía, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Policía, Defensoría del Pueblo, Magisterio y Junta de Padres de Familia, para analizar la situación y buscar soluciones para frenar estos hechos.



INVESTIGAN. La Unidad de Víctimas Especiales realizó las pruebas forenses al menor de 8 años, víctima de abuso sexual.

Huayllani señaló que pondrán la conformación de Gabinetes de profesionales que atiendan estos casos, también pedirá que se hagan efectivas las cámaras de seguridad.

MÁS CASOS DE VIOLENCIA

La semana anterior, un hecho similar de denuncia de abuso sexual se registró en un colegio privado de Santa Cruz, donde habrían varias víctimas y ya tendrían identificados a los agresores.

Fue la madre de un menor, que fue víctima de estos abusos, quién denunció el caso y empezó a pedir justicia para que los agresores sean castigados.

OPINIÓN

TCNL. MSC. ERICK LEONARDO CLAVIJO SALINAS

RESPETAR LAS LEYES PARA NO RECIBIR SANCIONES



"La Ley N° 259, de 11 de julio de 2012, regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, las acciones e instancias de prevención, protección, rehabilitación, control, restricción, prohibición y sanciones ante su incumplimiento; y establece un plazo de sesenta (60) días continuos a partir de su publicación"

En consecuencia, se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, en compañía de menores de 18 años de edad, en establecimientos de acceso público, salvo en casos de degustación y/o acompañamiento de alimentos. En ningún caso será admisible alcanzar el estado de embriaguez sujeto a la sanción establecida en la presente Ley.

En ese marco efectivos de la Policía Boliviana, mediante unidades especializadas realizan permanentes operativos para detectar infracciones a esta ley a fin que se eviten que estos hechos y se continúen registrando inseguridad, causando no solo molestia a la ciudadanía en general que provoque una serie de delitos por personas que se encuentren en estado de ebriedad.

En tal sentido, los infractores realizan tareas de limpieza en plazas, parques y lugares públicos y de alguna manera, las personas que infringen esta ley sean pasibles a estas sanciones y sean ejemplo para que otras personas no sigan estos pasos.

VIOLENCIA

Dos estudiantes se agarran a golpes en una cancha

El caso será investigado por las autoridades de educación, quienes anuncian drásticas medidas.

No hay control ni seguridad en los establecimientos educativos de Santa Cruz, ayer, dos estudiantes del colegio 18 de Marzo, ubicado en la Villa Primero de Mayo, de la capital cruceña, protagonizaron una pelea en una cancha a vista de todos los escolares que alentaban la gresca.

Las dos jóvenes del colegio se agarraron a golpes, de inmediato las imágenes se hicieron virales, se ve a una estudiante encima de otra, propinándole varios golpes, sin que ningún adulto frene la pelea.

Las autoridades en educación, anunciaron que investigarán el caso para dar con las jóvenes.



PELEA. En una cancha cerca del colegio, estudiantes se agarraron a golpes.

OPINIÓN

TTE. BRAYAND GUSTAVO REQUE AGUILAR

CONFIANZA Y CARIÑO PARA DIALOGAR CON LOS HIJOS



Debemos aprovechar todos los espacios necesarios para lograr una buena comunicación con los hijos, que permita generar confianza y un dialogo abierto, en momentos en los cuales nace la necesidad de buscar momentos para abordar temáticas que pueden ser peligrosas para su seguridad y en ese marco es importante generar acciones preventivas para que estén preparados y enfrentar diferentes dificultades que pueden llegar a presentarse.

En muchas oportunidades las labores que se llevan de manera particular hacen complicado contar con tiempo para dialogar con nuestros hijos, por esta razón es importante buscar y contar con un tiempo de nuestra vida, para hablar con nuestros hijos, logrando que exista la cordialidad necesaria para que se puedan hablar de temáticas que les sirvan llegado el momento y no se ven a sorprendidos por personas extrañas.

Una temática importante es hablar sobre el alcoholismo y la drogadicción, las consecuencias y daños que causan en el cuerpo al consumirlos, muchos prefieren ignorar y cuando queremos luchar con estos males que afectan, es complicado encontrar una solución y nos vemos en medio de un conflicto que no podemos resolverlos de manera inmediata, es por esta consideración que debemos abrir espacios de diálogo rompiendo el hermetismo y ganarnos la confianza para que nuestros hijos se sientan seguros de abordar este tipo de temáticas.

Esto permitirá generar un acercamiento logrando no solo el cariño sino la confianza de nuestros hijos y poder hablar de diferentes problemas y a su vez orientarlos para buscar en familia soluciones a problemas que se pueden llegar a presentar y enfrentarlos de manera oportuna.

45 feminicidios y 10 infanticidios en 2023

Bolivia en alerta por la escalada de violencia

Santa Cruz encabeza la lista con 14 feminicidios, seguido de La Paz con 10, Cochabamba con 7, Potosí con 6, Tarija con 3, Beni con 2, y Oruro, Pando y Chuquisaca con 1 cada uno.

TEXTO: ERBOL



El director de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, Sergio Fajardo, ha dado a conocer nuevas cifras alarmantes sobre la violencia de género en Bolivia.

Según los datos proporcionados por los Fiscales Especializados a través del sistema informático 'Justicia Libre', durante los primeros seis meses de este año se han registrado 45 feminicidios y 10 infanticidios a nivel nacional, hasta el 27 de junio de 2023.

Según el informe de casos, Santa Cruz encabeza la lista con 14 feminicidios, seguido de La Paz con 10, Cochabamba con 7, Potosí con 6, Tarija con 3, Beni con 2, y Oruro, Pando y Chuquisaca con 1 cada uno.

LA SEMANA MÁS VIOLENTA

La directora del Centro Juana Azurduy, un organismo de apoyo integral a las mujeres y presidenta de la Red de Lucha Contra la Violencia, ha calificado como "una semana negra y de luto". Esto se debe a que en tan solo una semana se han reportado 6 feminicidios en el país, lo que muestra un aumento preocupante en este tipo de crímenes.

Es alarmante que no solo ha aumentado la cantidad de casos de violencia de género, sino también la crueldad y violencia asociada a ellos. La falta de una atención preventiva y adecuada a las víctimas desde el primer momento es evidencia clara de este problema, como señala Noya, una experta en el tema.

VIOLENCIA EN LA CASA

Por otro lado, la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres, ha informado que hasta el 26 de junio de 2023 se han registrado un total de 23.686 casos relacionados con delitos de violencia contemplados en la Ley Nº 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. El delito de mayor incidencia es la Violencia Familiar o Doméstica, con un total de 18.030 casos.

INFANTICIDIOS

En cuanto a los infanticidios, se han registrado 10 casos en lo que va del año, 3 en Santa Cruz, 3 en La Paz, 2 en Cochabamba, 1 en Potosí y 1 en Oruro. Hasta el momento, no se han reportado casos en Tarija, Beni, Pando y Chuquisaca, según informó el fiscal Sergio Fajardo, encargado de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, quien agregó que, de los 10 infanticidios, 5 ya tienen condena.

Estas cifras alarmantes reflejan la urgente necesidad de tomar medidas eficaces para prevenir y abordar la violencia de género en el país.

SON UN PELIGRO

Reportan 467 prófugos por delitos contra mujeres y niños

Los datos del Observatorio Defensorial Judicial (ODJ) dan cuenta de 467 prófugos de la justicia por delitos de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes. Representan un peligro y sus retratos deben ser publicados para prevenir a la población, planteó el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Ricardo Torrez.

"El Observatorio tiene la función de hacer seguimiento a estos casos de infanticidio, violación, agresiones sexuales, y en este primer informe habíamos establecido que existen 467 (desde 2013) individuos declarados rebeldes (...) constituyen en este momento un peligro para nuestros niños y las mujeres", advirtió.

Uno de los últimos casos que conmocionó a la sociedad se reportó en Yapacaní, Santa Cruz, donde una persona con antecedentes de violación a niño, niña y adolescente entre 2018 y 2021 abusó sexualmente y mató a su víctima, un menor de nueve años. Se trata de Rudy Yáñez, quien estaba en libertad pese a sus antecedentes y una orden de aprehensión.

Ante esta situación, Torrez reiteró que los prófugos de la justicia representan un peligro para la sociedad porque podrían reincidir en los delitos cometidos.

"Mínimamente las autoridades competentes deben publicar las fotografías de estas personas en unidades educativas, colegios, universidades y centros urbanos donde se puede hacer conocer que existen personas prófugas, imputadas y encausadas por este tipo de delitos y que, posiblemente, pueden reincidir", enfatizó.

Asimismo, demandó a las autoridades "mayor compromiso, sensibilidad" y el cumplimiento de sus obligaciones, para dar con el paradero y detener a los prófugos de la justicia.

"Las autoridades estamos en la obligación de precautelar y garantizar derechos y mucho más si se trata de sectores vulnerables como son adolescentes, niños, infantes y mujeres", reafirmó.

EN MONTERO

Profesor acusado de abuso sexual, a la cárcel con detención preventiva

Un profesor de la unidad educativa La Floresta, acusado de haber cometido abuso sexual, una vez denunciado y luego de los procedimientos de ley, fue enviado con detención preventiva a cumplir en el Centro de Readaptación Productiva Montero, Cerprom.



JUSTICIA. En la audiencia cautelar, el juez dio detención preventiva a profesor.

Al margen de los procesos legales y dentro del ámbito administrativo, el profesor imputado por acoso, también fue sometido a las normas educativas y fue suspendido eventualmente de sus actividades escolares, tal como lo hizo saber el director Distrital de Educación Agustín Flores.

Esta suspensión se ajusta a la normativa contenida en el D.S. 1302 que desarrolla los lineamientos curriculares con contenido de prevención de violencia, maltrato y abuso, para el Sistema Educativo Plurinacional.

El D.S. 1302 de 1 de agosto de 2012 tiene por objeto establecer mecanismos que coadyuven a la erradicación de la violencia, maltrato y abuso que atente contra la vida de niñas, niños y adolescentes estudiantes, en el ámbito educativo.

En distintos penales

El Ejército hondureño toma las cárceles del país tras disturbios

La semana pasada, un motín y un incendio en un centro penitenciario de mujeres se saldó con 46 reclusas muertas.

TEXTO: RT.COM



El Ejército de Honduras comenzó a tomar el control de las cárceles del país desde el lunes, después de varios disturbios en el interior de los penales, el más violento de los cuales dejó 46 reclusas muertas en un centro de detención de mujeres la semana pasada.

Tras la tragedia, la presidenta hondureña, Xiomara Castro, anunció que entregaría el control de las prisiones a la Policía militar, en lo que supuso un cambio de postura con respecto al objetivo de la desmilitarización de la seguridad que había mantenido hasta la fecha. La medida se toma con la intención de detener el crimen organizado dentro de las cárceles.

El ministro de Defensa, José Manuel Zelaya Rosales, informó el lunes de que solo en un módulo de alta seguridad del complejo penitenciario de La Torva se hallaron municiones, armas de grueso calibre, cargadores, chimbas [arma de fuego artesanal], teléfonos celulares y satelitales, explosivos de fabricación casera, radios, routers y sillas eléctricas.

"Las cárceles del país no deben de seguir como escuelas del crimen", dijo Zelaya en sus redes sociales, donde ha compartido imágenes y un video con el armamento incautado, así como varias fotografías en que se ve a los presos del penal de alta seguridad de Tamara.

En las imágenes, los reos aparecen sentados en un patio con el torso desnudo y las manos en la cabeza rapada, lo que recuerda a las fotografías compartidas por el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, quien ha encerrado a más de 60.000 presuntos pandilleros en el último año y medio.

Zelaya afirmó que la misión es "derrotar al crimen organizado que está en las cárceles" y prometió que también capturarán a los "autores intelectuales" de la violencia que operan puertas afuera.

En Tamara se encuentran recluidos alrededor de 4.200 presos, en un centro con capacidad para 2.500, lo que deja en evidencia el hacinamiento de los prisioneros. Se trata de uno de los dos penales, junto con La Tolva, que desde el lunes pasaron a estar bajo control de la Policía Militar.

En total, en el país hay alrededor de 20.000 reos distribuidos en 26 cárceles. Según un informe de Naciones Unidas, todas ellas están superpobladas y alojan un 34,2 % más reclusos de su capacidad.

El director del Instituto Nacional Penitenciario, Ramiro Fernando Muñoz, en declaraciones a los medios, informó del inicio del proceso de transición de los centros penales de la Policía Nacional hacia la Policía Militar.

BREVES

BRASIL: LULA ANUNCIA CRÉDITOS A PRODUCTORES

El Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva lanzó ayer un programa que destinará 364.220 millones de reales (unos 75.800 millones de dólares) en créditos rurales para medianos y grandes productores. Los recursos del llamado Plan Safra 2023-2024, que busca promover los sistemas productivos sostenibles, superan en un 27 % a los destinados el año pasado, cuando el Ministerio de Agricultura liberó 287.000 millones de reales (unos 59.000 millones de dólares).

LA NASA AÍSLA A CUATRO VOLUNTARIOS POR 1 AÑO

Cuatro voluntarios fueron confinados el domingo, y durante 378 días, en un hábitat que simula las condiciones físicas de la superficie de Marte en las instalaciones del Centro Espacial Johnson de la NASA en Houston (Texas, EEUU). Se trata de la primera de tres misiones del programa CHAPEA, que ayudará a comprender la dinámica humana en misiones espaciales de larga duración, de cara al diseño y planificación exitosa de futuras misiones a la superficie del planeta rojo.



DESCUBREN EN POMPEYA A ANTEPASADO DE LA PIZZA

El Parque Arqueológico de Pompeya (Italia) anunció ayer el descubrimiento de un fresco de una naturaleza muerta de 2.000 años de antigüedad en el que se aprecia un pan redondo parecido a una pizza. La pintura fue encontrada en la pared de una antigua casa.

PERÚ

Boluarte pide unidad ante 'El Niño' y condena próximas protestas en Lima

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, convocó ayer a "la más amplia unidad nacional" para hacer frente a la amenaza del fenómeno climatológico del 'Niño costero', mientras condenó la convocatoria para la tercera 'Toma de Lima'.

Para Boluarte, la precaución ante los posibles desastres naturales "es una tarea" colectiva que debería estar "por encima de las diferencias, de los colores y de las banderas políticas".

En transmisión del canal estatal TVPerú, Boluarte alertó que 'el Niño costero' implica un peligro inminente que requiere la colaboración de todos los niveles de gobierno, instituciones, sector privado y la sociedad organizada.

"Los invoco a recuperar la fe en nuestro país, a tener confianza en las instituciones y esperanza en nuestro futuro", exhortó desde el Centro de Convenciones de Lima, situado en el distrito de San Borja.

PROTESTAS EN PERÚ

En su alocución, apenas terminó su llamado a la unidad, arremetió contra los paros y las huelgas que se han declarado en los últimos meses, de manera esporádica, en algunos puntos del país para protestar en contra de su Gobierno.

Sobre la tercera 'Toma de Lima', prevista para el próximo 19 de julio, aseveró que las movilizaciones previas arrojaron "atraso" para la nación andina.

"Creo que esa experiencia de los meses anteriores nos debe enseñar que ese no es el camino, esa no es la ruta del desarrollo, del progreso, de la reactivación económica, de la vida", dijo.

EN MÉXICO

Detienen al 'Comandante Aurelio', jefe regional de 'Los Chapitos'

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México hizo público que fue detenido Jesús Aurelio Ibarra Ramiro, alias 'El Comandante Aurelio', presunto jefe regional de 'Los Chapitos', una facción del Cártel de Sinaloa que dirigen los hijos de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, aprisionado con cadena perpetua en EEUU.

Pese a que su captura se informó en esta jornada, la SSPC precisó en el Registro Nacional de Detenciones que fue privado de libertad en la víspera a las 4:50 p.m. en una casa de seguridad en la ciudad de Sonoyta, en el estado de Sonora, fronterizo con EEUU.

El operativo se efectuó mientras Ibarra Ramiro circulaba en una camioneta Toyota. Posteriormente fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) en el municipio de Plutarco Elías Calles.

Según medios locales, 'El Comandante Aurelio' está identificado como uno de los principales generadores de violencia en la ciudad de San Luis Río Colorado. Además, estaría relacionado con el tráfico de migrantes, el cobro de cuotas y las extorsiones.

Democracia Viva

El escándalo que golpea a la coalición gobernante de Boric

Una asignación irregular de fondos del Ministerio de Vivienda a una fundación ligada a un partido del Frente Amplio ha provocado por ahora destituciones, expulsiones y allanamientos.

TEXTO: RT.COM

Pasan las horas y el escándalo que salpica a la coalición de gobierno de Gabriel Boric en Chile se agrava y erosiona la aureola de honradez y transparencia del proyecto del mandatario izquierdista.

Se trata del caso 'Democracia Viva', una fundación vinculada a Revolución Democrática (RD), uno de los partidos nucleares de la coalición oficialista Frente Amplio, que está siendo investigada por contratos millonarios con el ministerio de Vivienda.

Todo estalló hace algunas semanas, cuando el medio Timeline, de la Región de Antofagasta, reveló que la secretaría regional de Vivienda, a cargo en ese momento de un militante de RD, Carlos Contreras, le entregó 426 millones de pesos (unos 530.000 dólares) a la fundación, cuyo representante legal era Daniel Andrade.

Andrade era militante de RD, funcionario del Ministerio de Defensa y pareja de la diputada por ese partido en Antofagasta, Catalina Pérez.

Supuestamente, ese dinero debía invertirse en obras en asentamientos precarios de una región con muchos problemas de vivienda. Ante las irregularidades, la Fiscalía decidió abrir una investigación por supuesto tráfico de influencias, fraude al fisco y malversación de caudales públicos.

Poco después de estas revelaciones, Contreras dimitió de su cargo, y tanto él como Andrade fueron expulsados del partido. También rodó la cabeza, a pedido de Boric, de la segunda del ministerio de Vivienda, Tatiana Rojas, por no haber informado de inmediato, pese a que sabía del caso 'Democracia Viva'.



ALLANAMIENTOS Y QUERELLA

Con el paso de los días, la bola se fue haciendo más grande. La Policía de Investigaciones allanó el viernes la sede regional del ministerio y la de la fundación en busca de detalles.

El partido de la derecha tradicional UDI se querelló para determinar responsabilidades y un grupo de parlamentarios opositores solicitó la creación de una comisión de investigación en el Congreso para analizar el caso.

Este martes, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, tiene previsto viajar a Antofagasta para entregar datos a la Fiscalía.

Desde la fundación quisieron salir al paso de las críticas. El pasado miércoles, la organización publicó en redes sociales una relación detallada de las obras realizadas con el presupuesto asignado, presuntamente justificadas y auditadas, por lo que se condenó "el acoso" al que han sido sometidos sus trabajadores y colaboradores en las redes y en la vida privada.

"Ninguna operación política justifica la violencia", escribió.

Este caso representa un duro golpe para la nueva generación política de izquierda, que llegó al poder en marzo de 2022 con la promesa de renovar rostros y depurar las malas prácticas de sus antecesores.

Boric, cuya popularidad está en caída, se ha referido al caso varias veces. El jueves pasado aseveró que "si la Fiscalía decide involucrarse es porque hay sospecha o antecedentes de delitos, y eso es gravísimo".

EN PAÍSES BAJOS

Incautaron 3,5 toneladas de cocaína en un contenedor de bananos de Ecuador

La Fiscalía holandesa informó la incautación de 3,5 toneladas de cocaína en un contenedor procedente de Ecuador, lo cual representa el mayor descubrimiento en lo que va del año en la región del noroeste europeo situado en la costa occidental de los Países Bajos.

La droga fue encontrada en un contenedor de plátanos destinado a una empresa en la provincia holandesa de Zelanda, aunque se sospecha que la empresa no tiene ninguna relación con el narcotráfico. Se estima que el valor de la droga incautada en el mercado ilegal es de $us 293 millones, repartida en 3.587 bloques de un kilo cada uno. Las autoridades descubrieron y contabilizaron la droga entre la noche del pasado domingo 25 y la madrugada del lunes 26 de junio.

Según informaron las autoridades policiales holandesas, la cocaína fue introducida en el Ecuador tras contaminar el cargamento de fruta, aprovechando el puerto de Guayaquil como punto de salida para las drogas.

El cargamento de drogas fue destruido por un equipo especial y se ha iniciado una investigación impulsada por la Aduana, la Fiscalía Nacional, la Policía Portuaria y la Fiscalía de Delitos Financieros, conglomerado de instituciones conocido como equipo Hit And Run Cargo (HARC), que es un equipo especializado de intervención que ha interceptado un total de 46,7 toneladas de cocaína en el Puerto de Roterdam durante el último año.

El puerto de Roterdam es el puerto marítimo más grande de Europa. Está ubicado en la ciudad de Rotterdam en los Países Bajos, a 90 km al sur de Ámsterdam, la capital de Holanda. De 1962 a 2004, fue el puerto más activo del mundo, ahora superado por el Puerto de Singapur y el Puerto de Shanghái. En 2011, Rotterdam fue el undécimo puerto de contenedores más grande en términos de unidades de 20 pies manejadas.

También se descubrieron otros dos lotes de droga con un peso total de 2 toneladas en una operación realizada por la Armada holandesa en el Caribe.

Las tripulaciones de la Armada y la Guardia Costera, que operan desde el HNLMS Groningen, buque patrullero de alta mar maniobrado por la Marina Real de los Países Bajos, interceptaron cargamentos de drogas en el Mar Caribe, incluyendo un lote de cocaína y otro de cannabis.

A USUARIOS POR CORTES DE LUZ

La empresa de electricidad argentina devolverá $us 1,8 MM

La Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (Edesur) de Argentina deberá restituir 471.080.973 de pesos (1.845.886 dólares) a 202.287 usuarios que padecieron cortes prolongados de suministro eléctrico, entre el 6 y el 20 de marzo.

La medida fue tomada por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), el organismo estatal que supervisa el negocio de provisión de energía eléctrica en el país suramericano.

"El resarcimiento aplica para aquellas interrupciones que se extendieron 10 o más horas continuas", dice el ENRE en una nota de prensa.

De acuerdo con la resolución del ENRE, Edesur deberá acreditar esta nueva tanda de bonificaciones en las próximas facturas de los usuarios perjudicados.

"Por cada incumplimiento de las empresas distribuidoras aplicaremos la máxima sanción que nos permita el contrato de concesión [...] Es fundamental que los usuarios reclamen tanto a las empresas como al ENRE, para que podamos seguir aplicando este tipo de sanciones", expresó el Interventor Walter Martello, citado en la nota de prensa.

Esta es la tercera de una serie de sanciones que el organismo aplicó a Edesur por la sucesión de afectaciones extraordinarias en el servicio eléctrico, registradas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

El pasado 19 de abril, el ENRE informó que la prestataria del servicio eléctrico debía pagar 132.665.280 de pesos (519.836 dólares) a los usuarios perjudicados por cortes prolongados de suministro eléctrico del 5 al 12 de diciembre.

De la región

Hay dudas sobre el futuro del grupo Wagner fuera de Rusia

La agrupación de mercenarios tiene una fuerte presencia en países africanos y del Medio Oriente. Tras la rebelión del fin de semana surgen las dudas respecto sus futuras operaciones.

TEXTO: EMOL.COM



El grupo paramilitar Wagner es considerado, desde hace años, el brazo armado de Moscú en el extranjero, especialmente en Siria y varios países africanos, un rol que podría ser cuestionado tras el motín de su líder en Rusia.

Tras una espectacular insurrección que dejó a sus tropas a sólo 400 kilómetros de Moscú en 24 horas antes de ordenar el repliegue in extremis, Yevgueni Prigozhin debía, en teoría, exiliarse a Bielorrusia, aliada de Moscú, y retrasar sus relaciones con el presidente ruso, Vladimir Putin.

La pregunta en el aire es, ¿qué sucede ahora con su actividad en el exterior, donde la milicia privada es conocida por explotar las riquezas locales, proteger a gobiernos, hacer la guerra informativa y llevar a cabo brutales operaciones militares?

"Los mayores efectos de este episodio (armado en Rusia) pueden sentirse en Medio Oriente y África", apunta en Twitter Rob Lee, analista del Foreign Policy research Institute, subrayando que encontrar un "compromiso a corto plazo" es distinto de "una solución a largo plazo".

Moscú trató de disipar cualquier duda el lunes asegurando que Wagner continuará sus operaciones en Mali y en República Centroafricana (RCA).

Los miembros de Wagner asignados a esos países están "trabajando como instructores. Ese trabajo, por supuesto, continuará", afirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Serguei Lavrov, al medio ruso RT, añadiendo que la tentativa de rebelión no afectará a las relaciones de Rusia con "socios y amigos".

Una cosa está clara: Prigozhin y Putin debieron abordar el asunto antes de llegar a un acuerdo.

Wagner depende fuertemente del Ministerio de Defensa ruso, que es quien le suministra tropas, equipos y armas allí donde actúa. Y Moscú necesita al grupo para controlar estas zonas problemáticas, donde se dedica a criticar la influencia occidental.

En Siria, según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH), los mercenarios de Wagner -rusos, ciudadanos de otras ex repúblicas soviéticas y sirios- actúan como "fuerzas especiales" en el terreno junto al ejército del Kremlin desde 2015. Actualmente siguen protegiendo pozos de petróleo y en las provincias de Hama y Latakia (centro-oeste).

En África, están presentes en particular en Libia, Sudán y Mozambique. También, en primera línea del frente en Mali, a pesar de que las autoridades locales hablan de "instructores rusos", o en República Centroafricana, donde un responsable del grupo lleva la seguridad del Presidente Faustin-Archange Touadera.

ESTADOS UNIDOS

Wall Street retomó senda ganadora tras informes positivos sobre la economía

Wall Street cerró al alza ayer, martes, después de una serie de informes que sugieren que la economía está en mejor estado de lo temido.

El S&P 500 subió un 1,1%, retomando su ascenso luego de una semana de retroceso después de alcanzar su nivel más alto en más de un año. El Dow Jones Industrial Average subió 0,6%, mientras que el Nasdaq composite subió un 1,6 por ciento.

Las aerolíneas ayudaron a liderar el camino después de que Delta Air Lines dijera que todavía ve una demanda acumulada en el horizonte, ya que los pasajeros compensan las oportunidades perdidas de viajar durante la pandemia. Destacó especialmente a los clientes de altos ingresos, que representan tres cuartas partes del gasto en viajes aéreos y aún parecen estar en buena forma financiera a pesar de la alta inflación.

Las acciones de las grandes empresas tecnológicas también estuvieron fuertes, continuando una sólida racha este año impulsada por la emoción en torno a la tecnología de inteligencia artificial.

Sin embargo, la alta inflación está perjudicando directamente a otras empresas. Walgreens Boots Alliance cayó un 9,4% después de informar una ganancia más débil para el último trimestre de lo esperado por los analistas. La empresa minorista de farmacias también redujo su pronóstico de ganancias para este año fiscal, diciendo que los clientes se han vuelto más cautelosos en sus gastos y buscan más valor en medio de la alta inflación.

El mercado de valores de Estados Unidos ha tenido un buen desempeño este año a pesar de las tasas de interés mucho más altas destinadas a controlar la inflación, en parte porque la economía hasta ahora ha logrado evitar una recesión. Pero muchos inversores simplemente están retrasando sus predicciones sobre el inicio de una recesión en lugar de cancelarlas.

Los informes sobre la economía ayer fueron en su mayoría más sólidos de lo esperado. Un índice de confianza del consumidor subió a su nivel más alto desde principios de 2022, y los pedidos de bienes duraderos manufacturados crecieron inesperadamente, superando las previsiones de los economistas de un retroceso.

SANTORAL

SAN IRINEO



Probablemente nació por el año 125, por alguna provincia de Asia Menor.Recibió una educación muy esmerada, ya que tenía profundos conocimientos de las Sagradas Escrituras, la literatura y la filosofía. Tuvo el privilegio de estar entre algunas personas que habían conocido a los Apóstoles y a sus primeros discípulos. Entre éstos figura San Policarpo, quien ejerció una gran influencia en su vida.

Entre los puertos de Asia Menor y Marsella existían grandes relaciones comerciales, en estos viajes llegaban los sacerdotes y misioneros que portban el evangelio a los galos paganos y fundaron la iglesia local. A esta iglesia llegó San Irineo para servir como sacerdote, y ahí se quedó hasta su muerte.

Las obras literarias de San Ireneo le han valido la dignidad de figurar prominentemente entre los Padres de la Iglesia, ya que sus escritos no sólo sirvieron para poner los cimientos de la teología cristiana, sino también para exponer y refutar los errores de los gnósticos, defendiendo así la fe católica de las insidiosas doctrinas de aquellos herejes.

En el año 177 se le envió a Roma con una delicadísima misión. En época de la persecución de Marco Aurelio, enviaron al Papa Eleuterio, por conducto de Ireneo, "la más piadosa y ortodoxa de las cartas", con una apelación al Pontífice para que tratase con suavidad a los hermanos montanistas de Frigia. Asimismo, recomendaban al portador de la misiva, como a un sacerdote "animado por un celo vehemente para dar testimonio de Cristo". Tan pronto regresó a Lyon, ocupó la sede episcopal que había dejado vacante San Potino.

Escribió un tratado de cinco libros, en cuya primera parte expuso las doctrinas internas de las diversas sectas para contraponerlas después a las enseñanzas de los Apóstoles y los textos de las Sagradas Escrituras. En su método de combate, Ireneo expone la teoría "enemiga", la desarrolla hasta llegar a su conclusión lógica y, por medio de una eficaz reductio ad absurdum, procede a demostrar su falsedad. Ireneo estaba firmemente convencido que de que gran parte del atractivo del gnosticismo, se hallaba en el velo de misterio con que gustaba de envolverse. San Ireneo se preocupa más por convertir que por confundir, por lo tanto escribe con estudiada moderación y cortesía. Gracias a sus escritos, los gnósticos dejaron de constituir una amenaza para la Iglesia y la fe católicas.

El tratado contra los gnósticos ha llegado hasta nosotros completo en su versión latina y, en fechas posteriores, se descubrió la existencia de otro escrito suyo: la exposición de la predicación apostólica, traducida al armenio.

Se desconoce el año de su muerte. De acuerdo con una tradición posterior, se afirma que fue martirizado. Los restos mortales de San Ireneo, como lo indica Gregorio de Tours, fueron sepultados en una cripta, bajo el altar de la que entonces se llamaba Iglesia de San Juan, pero más adelante se llamó de San Ireneo. Esta tumba o santuario fue destruída por los calvinistas en 1562 y , al parecer, desaparecieron los últimos vestigios de sus reliquias.

Le sigue Congo y en tercer lugar está Bolivia

Brasil es el país con mayor pérdida de bosques tropicales

El gigante sudamericano, con 1,8 millones de hectáreas arrasadas, encabeza la lista en la que Bolivia se ubicó tercero. Los datos corresponden al análisis de imágenes satelitales que anualmente realiza la plataforma Global Forest Watch del World Research Institute (WRI), en colaboración con la Universidad de Maryland.

TEXTO: INFOBAE.COM

El mundo perdió 4,1 millones de hectáreas de bosques tropicales primarios en 2022, y el 43 % de ellos pertenecía a Brasil, principalmente a la Amazonía, según un estudio divulgado el lunes.

Brasil, con 1,8 millones de hectáreas de bosques arrasados, seguido muy de lejos por la República Democrática del Congo (512.000 hectáreas) y Bolivia (386.000 hectáreas), encabezan la lista de los países donde más se perdieron bosques tropicales el año pasado, y los tres tuvieron incrementos con respecto al año anterior.

En el 'top 10' también figuran Perú y Colombia en el quinto y sexto lugar, respectivamente, y otras naciones como Indonesia y Malasia pese a que estas últimas, señala el informe, han logrado reducir la devastación "a mínimos casi históricos".

Los datos corresponden al análisis de imágenes satelitales que anualmente realiza la plataforma Global Forest Watch del World Research Institute (WRI), en colaboración con la Universidad de Maryland.

Esta destrucción de selva "resultó en 2,7 gigatoneladas (Gt) de emisiones de dióxido de carbono, equivalentes a todas las emisiones anuales de combustibles fósiles de la India", señaló Mikaela Weisse, directora del Global Forest Watch, en un encuentro virtual de varios expertos del WRI con la prensa.

La deforestación no cede

En los tres países donde más se perdieron bosques tropicales, la deforestación aumentó frente a 2021: en Brasil un 14,5 %, en la R.D. del Congo 2,7 % y en Bolivia, 32 %.

La minería ilegal y el comercio ilícito de madera, pero también la construcción de vías, el aumento de pastizales y la invasión de tierras, fueron las causas principales de la deforestación en los países sudamericanos.

De acuerdo con el director mundial del Programa de Bosques del WRI, Rod Taylor, un año después de que 145 países acordaran en Glasgow detener la deforestación para 2030, esta continuó y además aumentó, pese a ser necesaria una reducción anual del 10 % para llevar la deforestación a cero en siete años.

"¿Estamos avanzando en el camino para detener la deforestación? La respuesta es simple: ¡no!", enfatizó.



Los bosques primarios tropicales húmedos son los ecosistemas con mayor diversidad biológica del planeta y son especialmente importantes para el equilibrio climático porque almacenan grandes cantidades de dióxido de carbono.

Acabar con ellos significa perder una de las herramientas más efectivas para combatir el calentamiento global.

Creció con Bolsonaro

El informe señala que la deforestación en Brasil fue la más alta desde 2005, especialmente en la región amazónica, que alberga la más extensa área de bosque tropical húmedo del mundo.

Esto causó 1,2 gigatoneladas (Gt) de emisiones de dióxido de carbono, es decir, "2,5 veces las emisiones anuales de combustibles fósiles del país", explicó Weisse.

El incremento en la destrucción de estos bosques en Brasil coincidió con la administración de Jair Bolsonaro (2019-2022), cuyas políticas flexibilizaron los controles y debilitaron los órganos ambientales.

Durante el mandato del líder ultraderechista, quien defiende la explotación de recursos naturales en la selva, incluso en reservas indígenas donde es prohibido por ley, la deforestación de la Amazonía brasileña creció casi un 60 % frente al cuatrienio anterior.

BRASIL

Detienen a 2 adolescentes sospechosos por crímenes atroces contra menores

Las autoridades brasileñas detuvieron este martes a dos adolescentes de 14 y 17 años, sospechosos de violencia sexual y de instigar a niñas a la automutilación e incluso al suicidio, informa G1.

Estos arrestos se suman a por lo menos otros cuatro llevados a cabo la semana pasada en un operativo policial. Los crímenes se habrían cometido a través de la plataforma Discord, popular entre los jóvenes y jugadores de videojuegos, donde los presuntos responsables utilizaron mensajes de texto, voz y llamadas de video para "cometer actos de extrema violencia contra adolescentes".

En la operación 'Dark Room (Cuarto Oscuro)', los agentes encontraron también videos de mutilaciones y sacrificios de animales. Según las investigaciones, las víctimas eran chantajeadas y obligadas a convertirse en "esclavas sexuales" de los cabecillas de los grupos que cometieron "violaciones virtuales" transmitidas en vivo.

Los registros obtenidos por los investigadores muestran, según el portal brasileño, que las menores fueron humilladas y obligadas a automutilarse provocándose cortes con navajas en brazos, piernas, senos y genitales.

Se desconoce el número exacto de víctimas, pero sí que son de diferentes puntos del país y que eran elegidas en perfiles abiertos. Al parecer, los criminales obtenían información personal de las menores y, a partir de ahí, iniciaban los chantajes, afirmando que tenían fotos comprometedoras que serían filtradas o enviadas a sus padres, si no hacían lo que se les pedía.

El uso de la plataforma para fines criminales fue denunciado en abril por el programa Fantástico de TV Globo, y confirmado por la Folha de Sao Paulo. El diario asegura que la plataforma está involucrada en varias denuncias contra grupos delictivos, además de filtrar información confidencial.

El pasado fin de semana, Fantástico reveló nuevos casos en los que estaban implicados usuarios brasileños. En entrevista al programa, un portavoz –cuyo nombre no fue publicado– de Discord dijo que la plataforma "no tolera conductas de odio".

HUMO LLEGA A EUROPA

Emisiones de incendios forestales canadienses alcanzan un récord

El Servicio de Monitoreo de la Atmósfera Copernicus (CAMS, por sus siglas en inglés) informó ayer que las emisiones de carbono han alcanzado niveles récords debido a la cantidad de humo generado por los recientes incendios forestales en diferentes regiones de Canadá.

De acuerdo con estimaciones del CAMS, se han liberado alrededor de 100 megatoneladas de carbono en lo que va del mes. Reuters informa que el carbono emitido por los incendios forestales canadienses es aproximadamente el equivalente a las emisiones anuales de dióxido de carbono de Indonesia provocado por la quema de combustibles fósiles.

El CAMS precisó que se ha visto un impacto en la calidad del aire de varias ciudades de América de Norte. Actualmente, Montreal ha sido catalogada como la ciudad con la peor calidad de aire en el mundo. Asimismo, señala el denso humo de los incendios forestales llegó a Europa occidental en la segunda semana de junio, pronosticando que se extienda hasta el este del continente este jueves.

Según el Centro Interagencial Canadiense de Incendios Forestales, hasta este lunes se tenían registrados 492 incendios activos en todo país, incluidos 257 que estaban fuera de control.